

VIEDMA; 17 DE OCTUBRE DE 2011

VISTO:

La Nota de solicitud de la docente ROCHA, Amalia del Carmen y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma la interesada requiere se revea su situación manifestando que sólo solicito la certificación de participación Concurso del Año 2001 considerando que la inscripción era para quienes no habían participado anteriormente;

Que por razones familiares toma conocimiento del listado fuera de los plazos para reclamo, consultando posteriormente a la Junta de Clasificación correspondiente;

Que ante lo expuesto la Sra. ROCHA solicita su inclusión en el listado y posterior participación en el Concurso de Ascenso N° 35;

Que este Consejo accede a lo requerido;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- HACER LUGAR a la solicitud de inscripción en el Concurso de Ascenso N° 35 de la Docente ROCHA Amalia del Carmen CUIL N° 27-16356184-6, por los considerandos expuestos.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria procederá a su inclusión en el listado respectivo.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a la Supervisión de Nivel Medio Zona II de la Delegación Regional de Educación SUR II y por su intermedio a la interesada y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2827  
SG/fs.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental  
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General